

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TET-JE-178/2024

ACTOR: EMMANUEL CRUZ PADILLA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **veintidós de Julio de dos mil veinticuatro-----** con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo de veintiuno de Julio del año en curso**, dictado por el **Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**; siendo las **diecisiete horas con treinta y un minutos** del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica a Las Partes**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una foja útil. **DOY FE.**

ACTUARIO



LIC. SERGIO ROBLES GUZMAN TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA